

**REFERENCIA EXPEDIENTE: BTI2022004**

**INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DISEÑO, PRODUCCIÓN Y MONTAJE Y DESMONTAJE DE STANDS, SEÑALÉTICA Y CARTELERÍA DE INTERGUNE 2022 PARA AGENCIA VASCA DE INTERNACIONALIZACIÓN – BASQUE TRADE AND INVESTMENT, S.A.**

**1. ANTECEDENTES Y OBJETO**

Ha participado de la presente licitación, seguida por los cauces del procedimiento abierto de tramitación ordinaria, un (1) operador jurídico el cual ha presentado toda la documentación requerida.

En este documento se procederá a realizar la valoración técnica de la única oferta presentada en la licitación nº BTI2022004 para la contratación de "SERVICIOS DE DISEÑO, PRODUCCIÓN Y MONTAJE Y DESMONTAJE DE STANDS, SEÑALÉTICA Y CARTELERÍA DE INTERGUNE 2022 PARA AGENCIA VASCA DE INTERNACIONALIZACIÓN – BASQUE TRADE AND INVESTMENT, S.A."

**2. PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**

Con carácter previo y tras la revisión de la documentación presentada, se comprueba que la empresa ha aportado correctamente la documentación solicitada en los pliegos que rigen la licitación.

**3. VALORACIÓN DE LA OFERTA**

Los criterios de valoración establecidos en las Cláusulas Específicas del contrato del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares son los siguientes:

**Ponderación: 49 puntos**

**A. Propuesta Técnica. Programa y Diseño (39 puntos)**

- Criterio: **Calidad del programa de trabajo.**
- Ponderación: 15 puntos
- Descripción del método de valoración del criterio:

Se valorará la claridad, precisión y detalle con que se describa la metodología de trabajo y la operativa propuesta para el desarrollo de las actividades previstas en el pliego técnico, valorándose la calidad y el contenido del modelo de trabajo, así como la planificación, en su caso, de los entregables asociados a los diferentes estadios e hitos que ha de ir cumpliendo el proyecto, siempre que guarden

coherencia con la propia metodología de trabajo propuesta, y que habrán de identificarse por los licitadores.

Se valorará la propuesta de modelo de gobernanza y su adecuación para el correcto seguimiento del proyecto.

Así mismo, se valorará la adecuación y coherencia de los distintos hitos o fases identificadas.

- Criterio: **Diseño y recursos adscritos**
- Ponderación: **24 puntos**
- Descripción del método de valoración del criterio:

Se valorará en este apartado la propuesta de diseño congresual y recursos adscritos en los distintos espacios identificados en el Pliego Técnico, el diseño y calidad de los stands y el diseño de la señalética y demás cartelería.

#### **B. Equipo de Trabajo y desempeño (10 puntos)**

- Criterio: **Equipo de Trabajo.**
- Ponderación: **7 puntos**
- Descripción del método de valoración del criterio:

Descripción del equipo de trabajo clave propuesto por la empresa licitadora para la correcta prestación de los servicios objeto de este, indicando el perfil, las funciones y las responsabilidades de cada integrante del mismo, así como la distribución de tareas propuestas y la organización jerárquica y funcional. Se valorará la experiencia en ferias de ámbito internacional.

- Criterio: **Dedicación.**
- Ponderación: **3 puntos**
- Descripción del método de valoración del criterio:

Se valorará la correcta distribución del grado de dedicación por fase para cada uno de los perfiles adscritos al equipo de trabajo. Para ello, se deberá indicar, para cada fase y perfil propuesto, las tareas a realizar, así como la estimación de las horas dedicadas para las mismas.

**Puntuación técnica mínima que habrán de obtener los licitadores: 28 puntos.** Las ofertas por debajo de esta puntuación quedarán excluidas.

Con carácter previo se comprueba que el licitador no ha incurrido en causa de exclusión por adelantar en su oferta técnica elementos que ha de incorporar al Sobre B y que han de ser evaluados conforme a criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas.

En consecuencia, se procede a valorar la oferta presentada por la única licitadora que participa en el proceso:

➤ **INTERMEDIO MONTAJES, S.L.**

#### **A. Calidad del programa de trabajo**

Se presenta un plan de trabajo claro en el que se describen y abordan todas las actividades propuestas con plena adaptación y en consonancia con fechas y plazos establecidos en el pliego técnico.

Sin embargo, falta por determinar la metodología de trabajo por cada una de las fases, así como el modelo de gobernanza.

#### **B. Diseño y recursos adscritos**

Se define y se presenta el diseño de cada uno de los espacios y elementos establecidos e identificados en el pliego técnico con la correspondiente memoria de materiales y mobiliario.

La calidad de los materiales, así como de los diseños propuestos cumple con los estándares requeridos aportando frescura y sostenibilidad, en consonancia con la vocación de obtención del certificado ambiental del evento.

#### **C. Equipo de Trabajo**

Se describe el equipo adscrito al proyecto con los roles y expertise diferenciados, así como la distribución de actividades de cada uno de ellos.

Sin embargo, no se define a nivel tarea ni se relacionan las dedicaciones asociadas.

#### **D. Desempeño**

Aun quedando claras las fases no se definen las dedicaciones de todos los miembros del equipo y de todas las fases definidas.

### **4. CUADRO DE VALORACIONES**

| CRITERIO                        | Puntuación<br>máx. | INTERMEDIO |            |
|---------------------------------|--------------------|------------|------------|
|                                 |                    | %          | Puntuación |
| Calidad del programa de trabajo | 15                 | 50         | 7,50       |
| Diseño y recursos adscritos     | 24                 | 90         | 21,60      |

|                                      |           |           |              |
|--------------------------------------|-----------|-----------|--------------|
| <b>Equipo de Trabajo y desempeño</b> | <b>7</b>  | <b>60</b> | <b>4,20</b>  |
| <b>Dedicación / Desempeño</b>        | <b>3</b>  | <b>40</b> | <b>1,20</b>  |
|                                      | <b>49</b> |           | <b>34,50</b> |

En Bilbao, a 30 de junio de 2022



Izp/Fdo.: Maite Subinas Azcarate



Izp/Fdo.: Enbor Barruetabeña Rivallo



Izp/Fdo.: Ane Atorrasagasti San Vicente



Izp/Fdo.: Rubén Reoyo Mouriño